



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	DARIO DE JESÚS CADAVID ORTÍZ
DEMANDADO(A):	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES.
RADICADO:	050013105002 20070065900
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se reconoce personería a la abogada Sara Vergara Duque, portadora de la Tarjeta Profesional No. 217.873 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la c.c. 1.037.593.545 para actuar en calidad de apoderada judicial de la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A., quien actúa en nombre y representación del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN.

Se ordena entregar el Título Judicial No. 413230000632244 por valor de \$3.815.000, a la apoderada judicial de la FIDUAGRARIA S.A., teniendo como único beneficiario al PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN – PAR ISS, Nit 830-053-630-9.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2adaf5c4b7fe21d04f5c7d5eda0bb7a29ea6d15cfef9f137164f3b9982a10f6**

Documento generado en 13/06/2022 02:48:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>